

ACTIVIDADES DE LA SECCION COLONIAL DEL INSTITUTO

El Seminario externo de la Sección se ha desarrollado del 18 de marzo al 29 de abril de 1953. Lo dirigió el Jefe de la Sección, Profesor Cordero Torres, centrándose en el tema *La estructura y los problemas sociales de las Dependencias*. En él se encomendaron cinco ponencias generales: «Régimen laboral y mejoras indígenas», a don Luis Velasco Romero; «Problema de estructuración clasista y de lucha de clases», a don Jesús Ibáñez Alonso; «La condición de la mujer y el niño indígenas y el papel de las mujeres coloniales», a doña Pilar Macarrón Almería; «Movimientos migratorios y sus repercusiones sociales», a don Joaquín Entrambasaguas; «Desarraigo, industrialización y urbanismo», a don Salustiano del Campo Urbano. El director del Seminario, además de las explicaciones generales, asumió el tema de *Asistencia social, educación de masas y cooperación internacional*.

En sus diferentes sesiones, el Seminario se apoyó en los textos estadísticos y oficiales a su alcance, dando preferencia a los contrastados internacionalmente (ONU, OIT, UNESCO, OMS, FAO, OECE, INCIDI, etc.), así como en algunos particulares, como las encuestas verificadas en el Marruecos sultaniano por equipos del CHEAM de París, y las investigaciones efectuadas por los Profesores Schapera, Hancock, Labouret, Naville, etc.

El Seminario, manteniendo numerosas disparidades y reservas sobre los complejos y delicados problemas de su temario, pudo llegar a diversas conclusiones orientadoras de carácter general, como las siguientes:

- 1) El rápido proceso de emancipación política de muchos países antes dependientes, iniciado en 1939, no ha sido en general acompañado por el ritmo de su evolución social, resultando una diferencia que mantiene en aquéllos ciertos problemas sociales preexistentes.

tes, pero privándolos de las posibilidades de encauzamiento derivadas de las desaparecidas dirección y asistencia metropolitanas, bien que se haya procurado conservarlas bajo formas fraccionadas o reemplazarlas con las de terceros, preferentemente de entes internacionales («Punto IV»; ONU, ECOSOC, CRC, CRMS, ECAFE).

2) Dentro de los variados tipos de estructuración social, apreciables en los diferentes grupos de dependencias, se señalan diversas gradaciones que presentan en común ciertos grados negativos referentes a la distribución social y profesional de cometidos, al enlace y a la solidaridad entre las distintas categorías sociales, así como a la disociación de las viejas clases, sin un armónico reemplazo en todos los casos por nuevos estratos equitativamente coordinados para la producción y para el beneficio. Los antiguos privilegios —externos, metropolitanos, internos y minoritarios, incluso de alógenos— aparecen subsistiendo bajo adaptaciones y enmascaramientos.

3) La conmoción mundial implicada por la segunda guerra mundial ha acelerado el ritmo de la evolución social en las dependencias —con distinto impulso, según los casos— al desequilibrar y quebrantar el viejo orden e impulsar la propagación de ciertas corrientes generales (intervencionismo dirigista, planificación e industrialización, urbanismo, regionalización de esfuerzos, etc.), siendo estériles los esfuerzos para contener el curso de esa corriente (destribalización, migración a los nuevos centros, cambio de posición social, etc.) que, por el contrario, puede y debe ser encauzada dentro de los principios en gran parte generales, pero cuyo desarrollo debe corresponder a los elementos interesados en colaboración —y no bajo subordinación directa— de los organismos internacionales. Ha pasado la época de la subordinación social colectiva de las masas indígenas o equivalentes; de la iniciativa exclusivamente privada; de las luchas sociales sin moderación oficial; del aislamiento social, y de la atribución unilateral de beneficios. Las posibilidades que brinda la cooperación exterior no pueden desconocerse ni desaprovecharse.

4) Los resultados obtenidos son favorables a la continuación de los experimentos iniciados en el campo de la educación de masas, la formación profesional acelerada, la nativización —a veces nacionalizada— de servicios y empresas, la asistencia social activa y científica (superando la exclusiva caridad pasiva, el mutualismo de grupo y la enfeudación total a los cuadros o mandos exteriores), la escolarización

y el tratamiento sanitario obligatorios. También lo son a la continuación de las investigaciones científicas orientadas hacia el fomento y el desarrollo de los territorios coloniales, con mejora para sus poblaciones.

5) La «metropolitanización» de los regímenes laborales, decisivamente impulsada por los Convenios de 1947 (condiciones de trabajo, sindicación, mediación, asistencia y previsión, etc.), ha alcanzado un nivel teórico que exige, más que nuevas declaraciones de difícil aplicación inmediata, su efectiva y ordenada ejecución por parte de todos los elementos interesados, evitando cualquier posible efecto negativo: inflación y carestía conflictos y mermas productivas, aplastamiento de los elementos más débiles, quiebras, entronización insidiosa de nuevas influencias económicosociales, etc. Exige también la impulsión de los elementos o aspectos más retrasados en esa evolución para ponerlos en un nivel armónico con los restantes, colocados en una posición más adelantada; así la organización sindical y previsionista (incluyendo en ésta medidas, tales como la creación de cajas y fondos de reserva, de pequeños patrimonios garantizados vinculados al esfuerzo productivo, y de cooperativas), más una discreta vigilancia sobre las desviaciones e influjos exteriores que puedan producirse en los sindicatos.

6) El problema de la concentración profesional y humana alrededor de centros de atracción (suburbanos, industriales, etc.) admite medidas de tratamiento parcial y de atenuación de sus efectos negativos en combinación con las que se adopten para la protección del campesinado, represión de la vagancia y previsión de las consecuencias sociales de las planificaciones (equilibrio de objetivos, inversiones y cargas, respeto a la economía de consumo, etc). No parece, en cambio, posible impedir radicalmente la atracción mencionada, ni sería prudente desconocerla dejando de dotar de regímenes adecuados a los núcleos y masas afectadas por ella. La política indígena, en los lugares de origen de esos movimientos, deberá preparar en lo posible a los elementos que las nutren para que se adopten de la manera mejor posible a sus futuras condiciones, seleccionándolos, además de estimular la permanencia de un mínimo, mediante la mejora del ambiente rural.

7) Deberían abordarse internacionalmente los problemas suscitados por las corrientes migratorias, más o menos constantes, tanto

de colonos como de autóctonos y alógenos, procurando la armonización de los respectivos intereses y la coordinación de los recursos y posibilidades ofrecidas no sólo por las dependencias, sino por los países emancipados susceptibles de población.

8) Deben moderarse los efectos sociales del neosimilismo democrático impuesto por la O. N. U. en los diversos territorios dependientes (y especialmente en los fideicomisados), evitando la disparidad entre la evolución política y la social, económica y cultural, así como el desigual trato de los elementos urbanos y rurales.

* * *

La Sección acordó llevar al artículo primero de su Reglamento la modificación en el orden de sus competencias, introducidas ya en el número anterior de CUADERNOS, sin alterar, en cambio, el tradicional y conocido título de la REVISTA.

* * *

La Sección ha deliberado sobre los siguientes temas: «Debates en la O. N. U.», «Conflictos de Corea, Indochina, Cachemira y Suez», «Situación del Magreb, Oriente Próximo, Bharat», «Labor educativa, asistencial y social en el Pacífico, Oriente y Africa», «Federaciones del Africa Central y del Caribe», etc.

TEXTOS

